

**Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor para Conteos Rápidos (COTECORA) que operará en el Proceso Electoral Local 2014-2015.**

En el Comedor Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), siendo las 10 horas con 12 minutos del 10 de marzo de 2015, inició la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor para Conteos Rápidos (COTECORA) que operará en el Proceso Electoral Local 2014-2015, con la participación de los siguientes integrantes:

Lic. Delia G. del Toro López  
Dr. Carlos Welte Chanes  
Mtro. Guillermo Baz Téllez

Secretaria Técnica del COTECORA  
Asesor Técnico del COTECORA  
Asesor Técnico del COTECORA

Además, participaron como invitados:

- Lic. Luis Enrique Alpizar González, en representación del Consejero Presidente del Consejo General Mario Velázquez Miranda;
- Lic. Alan Andrade Camacho, en representación del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda;
- Lic. Alejandro Sánchez Báez, en representación de la Consejera Electoral Olga González Martínez;
- Lic. Sindy Selene Medina Uribe, en representación del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda; y
- Mtro. Javier Hernández Hernández, en representación de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

El Proyecto de Orden del Día que se sometió a consideración de los Asesores Técnicos integrantes del COTECORA en la Tercera Sesión Ordinaria fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria del COTECORA.
2. Presentación del seguimiento de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria del COTECORA.
3. Presentación del Segundo Informe mensual de actividades del COTECORA.
4. Asuntos generales.

**Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

Los integrantes del Comité Técnico Asesor aprobaron por unanimidad de los presentes el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del COTECORA.

**1. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria del COTECORA.**

La Secretaria Técnica del Comité, Lic. Delia G. del Toro López, sometió a consideración de los Asesores Técnicos del COTECORA las minutas correspondientes.

Al no existir intervenciones en este punto, el Comité Técnico Asesor tomó el siguiente acuerdo.

**COTECORA-09/15.** Se aprueban, por unanimidad de los presentes, las minutas correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria del COTECORA.

**2. Presentación del seguimiento de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria del COTECORA.**

La Secretaria Técnica, sometió a la consideración de los Asesores Técnicos de este órgano colegiado los documentos referidos.

Al no haber intervenciones, el Comité Técnico Asesor se dio por enterado del Seguimiento de Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria del COTECORA.

**3. Presentación del Segundo Informe mensual de actividades del COTECORA.**

La Lic. Delia G. del Toro López sometió a la consideración de los Asesores Técnicos del COTECORA el documento respectivo.

En el uso de la voz, el Mtro. Javier Hernández Hernández solicitó la inclusión de un apartado relativo al cumplimiento de actividades programadas en el Plan de Trabajo del COTECORA a la fecha.



Al respecto, la Secretaria Técnica de este órgano colegiado comentó que la solicitud sería atendida, señalando el cumplimiento del cronograma de actividades del Plan de trabajo del COTECORA y dado que los informes de este Comité deben presentarse al Consejo General, se sometió a votación la remisión de este documento al Secretario Ejecutivo para su presentación al máximo órgano de dirección.

**COTECORA-10/15.** Se aprueba, por unanimidad de los presentes, la remisión del Segundo Informe mensual de actividades del COTECORA al Secretario Ejecutivo para su presentación ante el Consejo General de este Instituto, en su próxima sesión, a efecto de dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 17 de los Lineamientos aprobados mediante Acuerdo INE/CG331/2014.

#### 4. Asuntos generales.

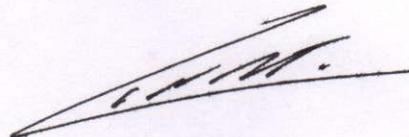
La Secretaria Técnica del Comité consultó a los integrantes del Comité si deseaban agendar algún asunto general.

En el uso de la voz, el Mtro. Guillermo Baz Téllez informó respecto de las actividades que, a la fecha de la sesión, desarrollaban los Asesores Técnicos del COTECORA y el personal de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (DEOyGE) en materia de conteos rápidos.

Al respecto, señaló que en la actualidad se trabaja en la definición del marco muestral; la estandarización de la información contenida en las bases de datos proporcionadas por la DEOyGE, relativas a los resultados de las elecciones locales del Distrito Federal de 2009 y 2012; así como el desarrollo del sistema informático para los conteos rápidos.

En relación con el primer tema, el Mtro. Guillermo Baz señaló que un marco muestral no es otra cosa más que un listado de unidades. Preciso que si bien es cierto que las unidades del marco muestral correspondiente a los conteos rápidos para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 son las casillas electorales, el análisis inicial parte de los resultados electorales por sección electoral observados en las elecciones de 2009 y 2012 debido a la mayor estabilidad que estos ofrecen.

Respecto del segundo tema, mencionó que resulta necesario estandarizar el uso de las variables en las bases de datos, a fin de que la información pueda ser identificada más fácilmente.



Finalmente, en lo relativo al desarrollo del sistema informático para los conteos rápidos señaló que para el procesamiento de los datos deben ponderarse dos alternativas: 1) trabajar el desarrollo estadístico con un software específico (R project, SPSS, Stata, Excel, entre otros), debido a que el lenguaje de programación (PHP) sobre el cual se desarrolla el sistema de conteos rápidos no cuenta con una implementación robusta de las librerías estadísticas; y 2) programar los algoritmos estadísticos directamente desde PHP.

Asimismo, comentó que resulta interesante el hecho de que a través del sistema pueda darse seguimiento, en tiempo real, de las estimaciones de los resultados.

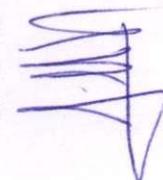
Ante la pregunta manifestada por el Lic. Alan Andrade Camacho respecto del porqué la definición del marco muestral inicia con el análisis de las secciones electorales y no de las casillas, el Mtro. Guillermo Baz señaló que derivado de la volatilidad de la información observada por casilla electoral, y en aras de encontrar una óptima estratificación que permita un uso más eficiente de la información, resulta necesario buscar un grado aceptable de estabilidad de los datos; lo cual se percibe a nivel de sección electoral.

Mencionó que el criterio para definir cuál alternativa resulta más viable para el desarrollo del sistema informático de conteos rápidos, se relaciona con aspectos técnicos antes que financieros o de cualquier otra índole; ello en relación con el cuestionamiento formulado por el Lic. Alan Andrade Camacho respecto de la selección de alguna de las alternativas planteadas para el desarrollo del sistema.

En el uso de la voz, el Dr. Carlos Welti Chanes afirmó que la decisión tiene un carácter estrictamente técnico debido al uso de software muy específico, lo cual no guarda relación con recursos financieros.

Al respecto, la Lic. Delia Guadalupe del Toro López propuso a los Asesores Técnicos del COTECORA revisar conjuntamente el avance logrado a la fecha en el desarrollo del sistema, e implementar acciones tendentes al óptimo funcionamiento del mismo y mantener informados a los Consejeros Electorales, en lo respectivo, a través del COTECORA.

El Mtro. Javier Hernández Hernández solicitó a los integrantes del COTECORA dar a conocer el porcentaje de avance, a la fecha, del proyecto de conteos rápidos; debido a que restan tres meses para su implementación y de atender las inquietudes respectivas planteadas por los Consejeros Electorales.



En atención a la solicitud, el Mtro. Guillermo Baz Téllez señaló que las acciones llevadas a cabo hasta la fecha se encaminan a tener un avance importante al 16 de abril, fecha del primer simulacro.

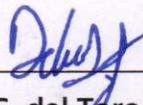
En relación con lo anterior, el Lic. Alejandro Sánchez Báez consultó, de manera puntual, a los integrantes del COTECORA, qué porcentaje de avance del sistema debe tenerse al 16 de abril.

Al respecto, la Lic. Delia G. del Toro López señaló que al 16 de abril debe tenerse 100% de avance en el sistema porque debe probarse su funcionamiento a cabalidad para que el día de la jornada electoral todos y cada uno de los mecanismos implementados en el proyecto de conteos rápidos se ejecuten de manera óptima.

El Dr. Carlos Welti Chanes mencionó que aunque resulta importante el marco muestral, la estandarización de la información y el desarrollo del sistema informático para los conteos rápidos, la parte medular del ejercicio radica en el flujo de la información, puesto que a partir de ello se realizarán los cálculos.

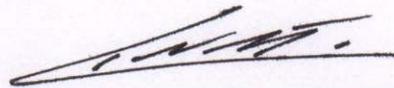
No habiendo más asuntos que tratar a las 10 horas con 50 minutos de la misma fecha, concluyó la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor para Conteos Rápidos (COTECORA) que operará en el Proceso Electoral Local 2014-2015.

La presente Minuta se firma al margen y al calce por la Secretaria Técnica y los integrantes del COTECORA que la aprobaron.



---

**Lic. Delia G. del Toro López**  
Secretaria Técnica del  
COTECORA



---

**Dr. Carlos Welti Chanes**  
Asesor Técnico del COTECORA





COMITÉ TÉCNICO ASESOR PARA CONTEOS RÁPIDOS  
(COTECORA) QUE OPERARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL  
LOCAL 2014-2015

**Mtro. Guillermo Baz Téllez**  
**Asesor Técnico del COTECORA**

Las firmas corresponden a la Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor para Conteos Rápidos (COTECORA) que operará en el Proceso Electoral Local 2014-2015, celebrada el 10 de marzo de 2015.